



# Elecciones Parlamentarias 2010

30 de septiembre de 2010

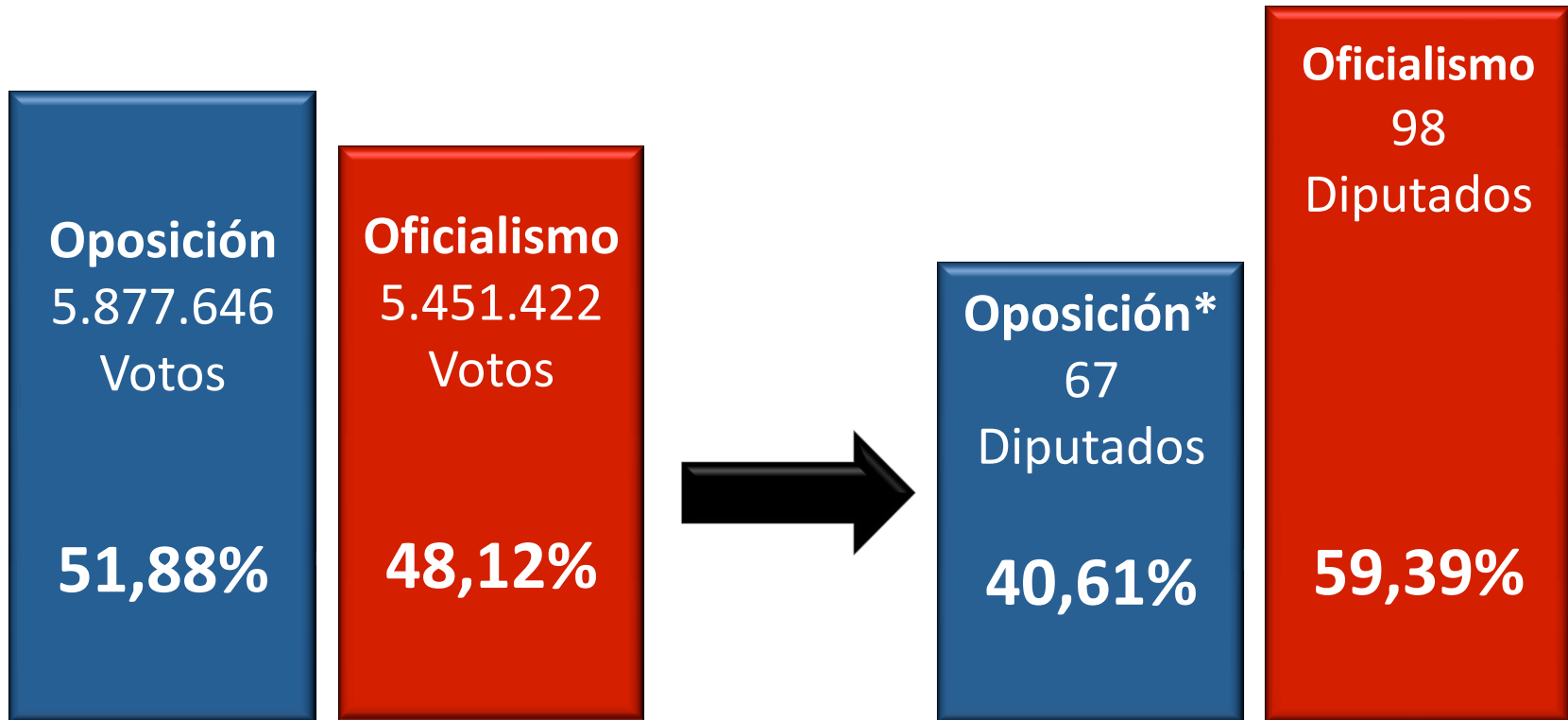
# **Análisis del comportamiento del Voto Popular**

# Resultados Elecciones Parlamentarias 2010

La oposición obtuvo la mayoría del voto popular, mientras el oficialismo obtuvo la mayoría parlamentaria.

## Voto Popular

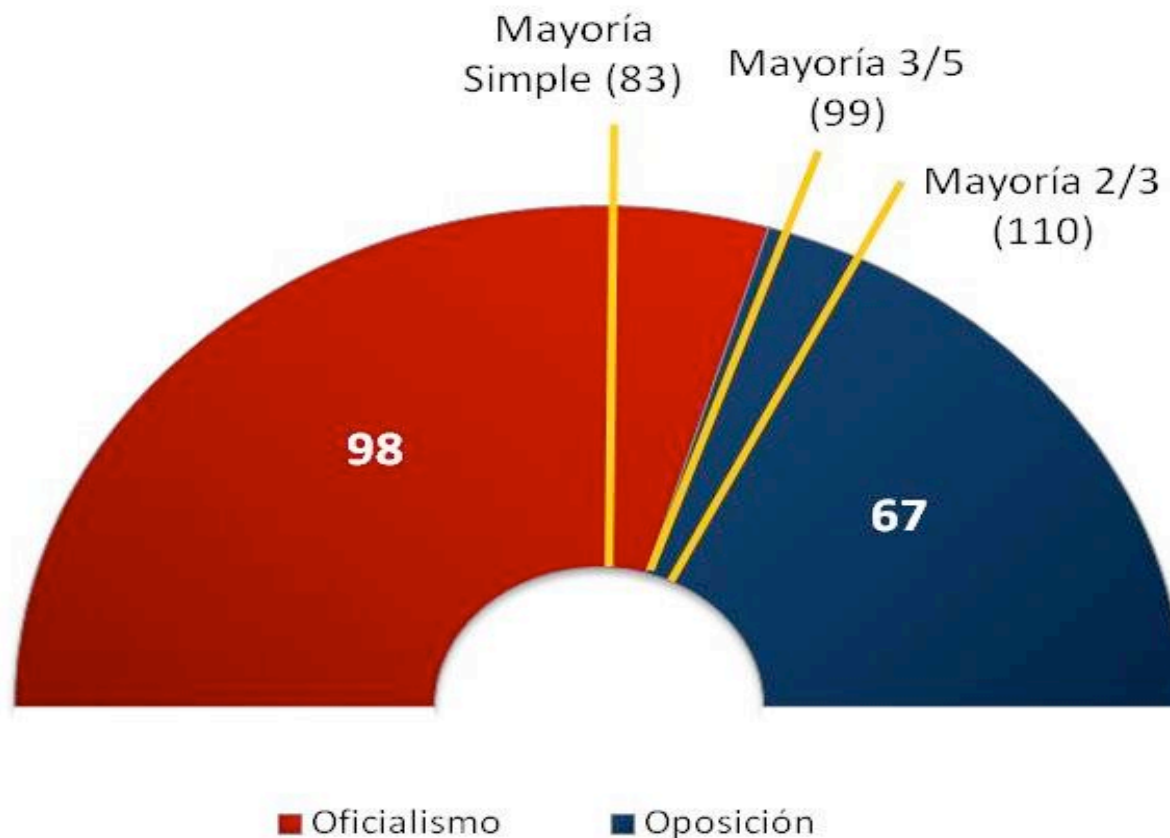
## N° de Curules



\* La oposición incluye todos los factores no alineados al oficialismo.

# Conformación de la nueva Asamblea Nacional

Tras las elecciones del 26 de septiembre, a partir de enero 2011, la Asamblea Nacional estará conformada de la siguiente forma:



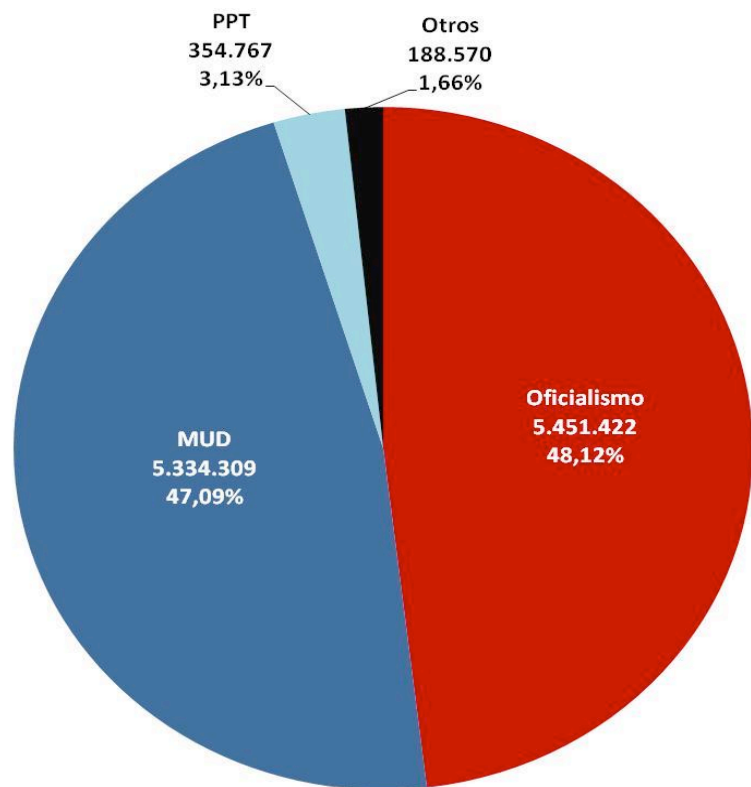
\* De los 67 escaños obtenidos por la oposición, 2 corresponden al partido Patria Para Todos (PPT), por el estado Amazonas.

# Composición del voto opositor

La fracción opositora en las elecciones parlamentarias de 2010, incluye:

- La Mesa de la Unidad Democrática.
- El partido Patria Para Todos (PPT), concentrado principalmente en los estados Lara y Amazonas.
- Otros partidos.

**Todas las organizaciones agregadas se manifiestan claramente en desacuerdo con el proyecto oficialista.**



“(el PPT va a terminar como Podemos) que da tristeza y asco. Para allá va el PPT, se están dejando manipular y la cúpula lo sabe”

Hugo Chávez, 21/03/2010



“Es imposible llegar a una alianza electoral”

José Albornoz, Secretario General de PPT, 19/05/2010



# Diputados electos por partidos opositores

Los resultados del CNE indican el partido mediante el cual cada diputado obtuvo la mayor parte de sus votos. Sin embargo, este resultado no necesariamente corresponde al partido de militancia original de los candidatos.

## Partido por el cual el diputado obtuvo la mayoría de sus votos

Partido	# Diputados
Acción Democrática	22
Primero Justicia	15
Un Nuevo Tiempo	12
COPEI	6
Proyecto Venezuela	3
Podemos	2
PPT	2
Causa R	2
Convergencia	1
Cuentas Claras	1
Miazulia	1
<b>Total</b>	<b>67</b>

## Diputados según Militancia

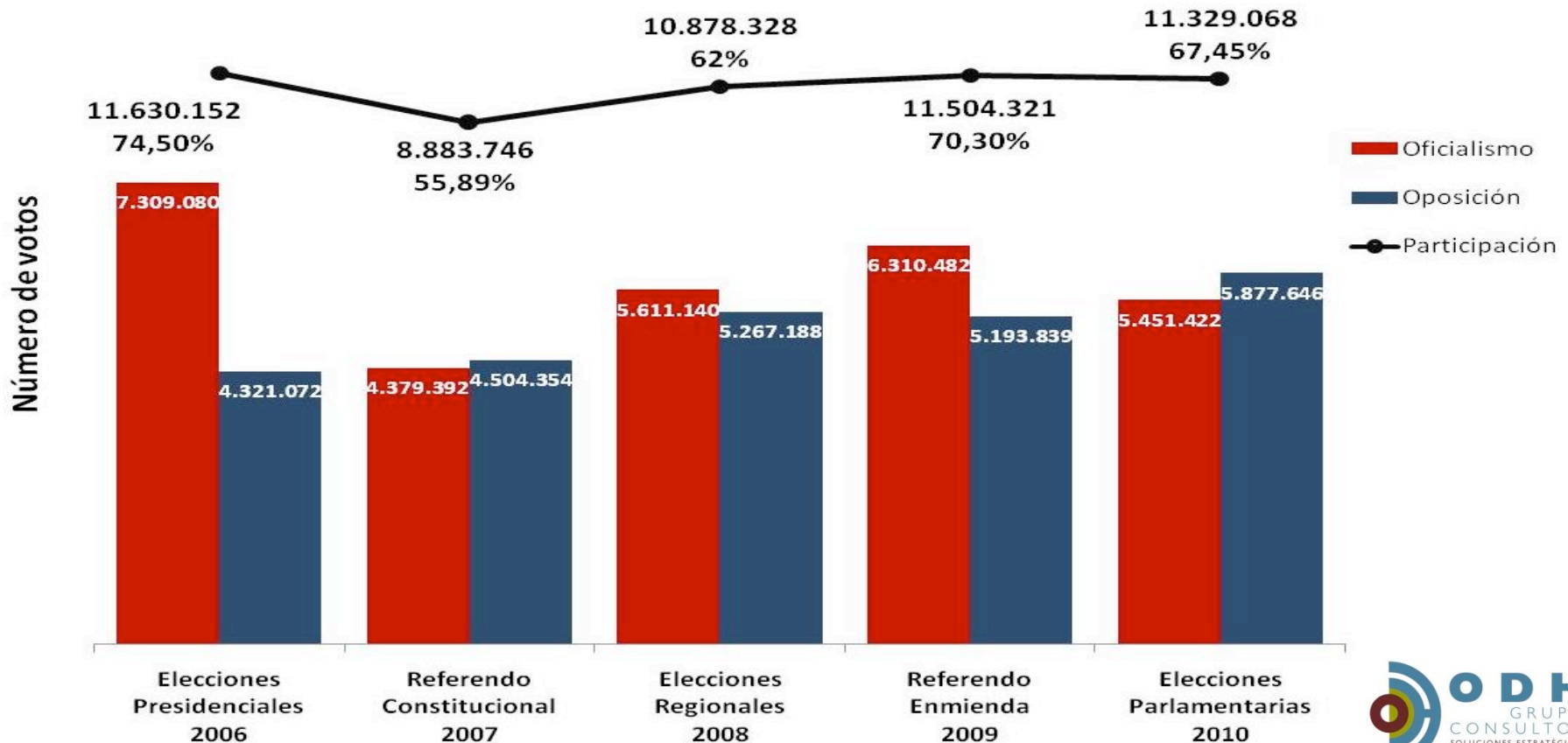
Partido	# Diputados
Un Nuevo Tiempo	16
Acción Democrática	14
Independiente	8
COPEI	6
Primero Justicia	6
Podemos	4
Proyecto Venezuela	3
Causa R	3
PPT	2
Voluntad Popular	2
Alianza Bravo Pueblo	1
Cuentas Claras	1
MAS	1
<b>Total</b>	<b>67</b>

# Comportamiento histórico del voto

## Oposición vs. Oficialismo

En las elecciones parlamentarias de 2010, la oposición obtuvo la mayor cantidad absoluta de votos a su favor -y la mayor ventaja porcentual- desde el 2006.

Entre las elecciones presidenciales de 2006 y las parlamentarias, la **oposición aumentó los votos obtenidos en 1.556.574**, mientras el **oficialismo registra una reducción de 1.857.658** en el mismo periodo.





# Brechas entre el voto oficialista y el opositor

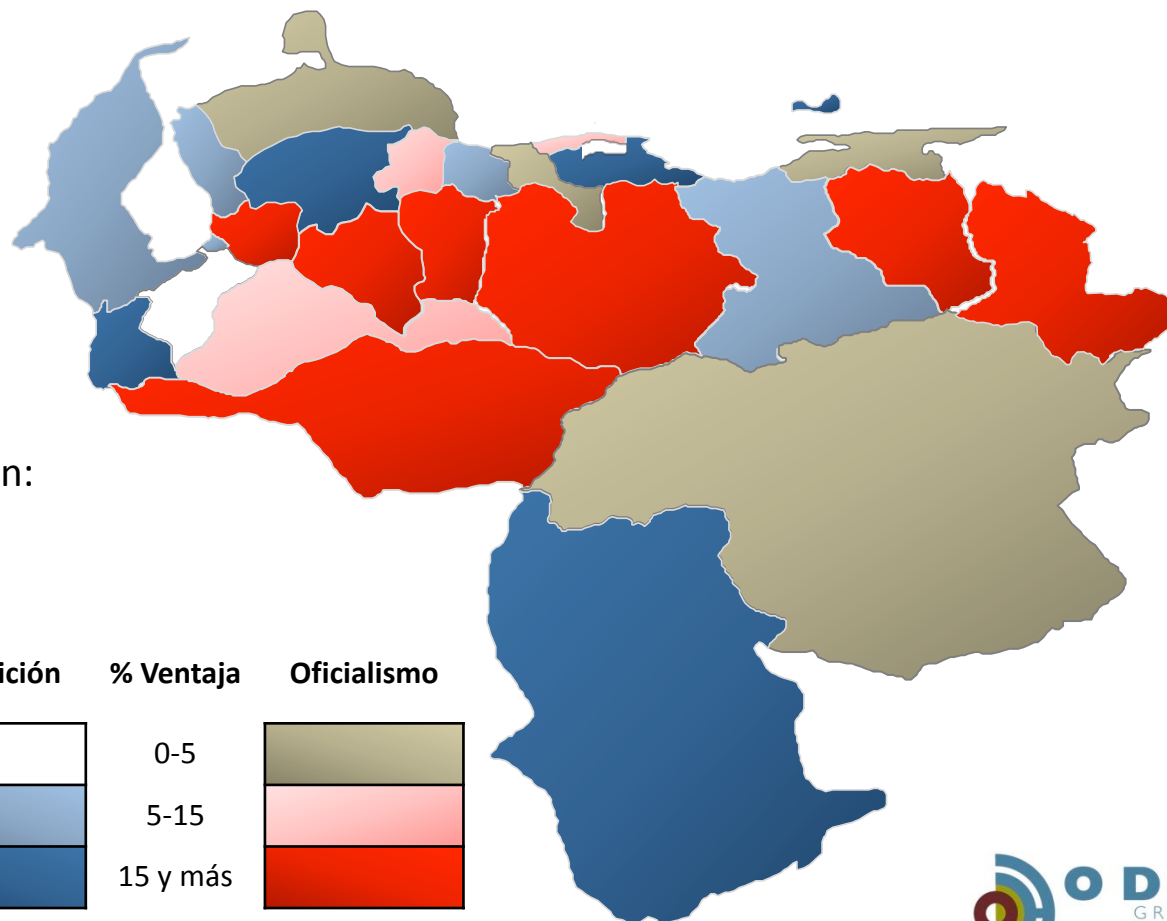
Tanto la oposición como el oficialismo tienen ventaja consolidada -mayor a 15%- en ciertos estados del país. En otros estados la ventaja se considera moderada -entre 5% y 15%-. Resalta el hecho de que la ventaja opositora se concentra en las regiones más pobladas, y a su vez menos que proporcionalmente representadas en la Asamblea Nacional.

Los estados con mayor ventaja por parte de la **oposición** (15% o más), fueron:

**Amazonas, Lara, Miranda, Nueva Esparta y Táchira.**

Por parte del **oficialismo**, los estados con mayor ventaja (15% o más) fueron:

**Apure, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Monagas, Portuguesa y Trujillo.**



# Brechas entre el voto oficialista y el opositor

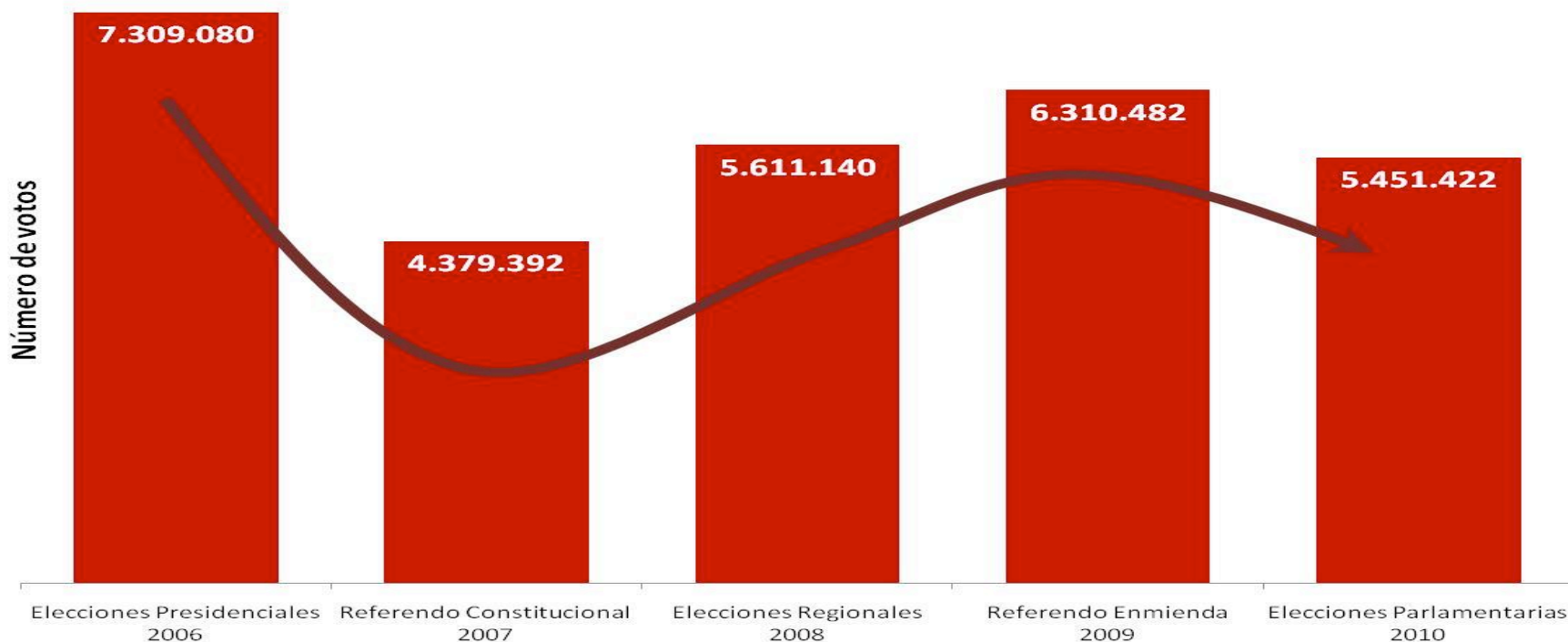
Tanto la oposición como el oficialismo tienen ventaja consolidada -mayor a 15%- en ciertos estados del país. En otros estados la ventaja se considera moderada, de entre 5% y 15%. Resalta el hecho de que la ventaja opositora se concentra en las regiones más pobladas, a la vez que están menos que proporcionalmente representadas en la Asamblea Nacional.

VENTAJA DEL OFICIALISMO			VENTAJA DE LA OPOSICIÓN		
	Puntos de diferencia %	Diferencia de votos		Puntos de diferencia %	Diferencia de votos
Delta Amacuro	43,08%	30.713	Lara	18,42%	134.356
Cojedes	27,78%	35.140	Nueva Esparta	18,38%	35.426
Portuguesa	26,20%	85.403	Miranda	17,12%	207.083
Trujillo	25,38%	70.864	Amazonas	15,96%	9.089
Apure	21,04%	34.058	Táchira	15,82%	81.357
Monagas	17,44%	57.614	Carabobo	13,64%	123.451
Guárico	16,54%	28.401	Zulia	11,12%	167.873
Barinas	12,70%	38.879	Anzoátegui	10,08%	62.586
Vargas	9,64%	14.814	Distrito Capital	4,54%	46.133
Yaracuy	9,12%	22.039	Mérida	2,60%	9.573
Falcón	4,56%	16.446			
Sucre	2,80%	9.270			
Bolívar	0,64%	3.306			
Aragua	0,54%	3.762			

# Comportamiento histórico del voto oficialista

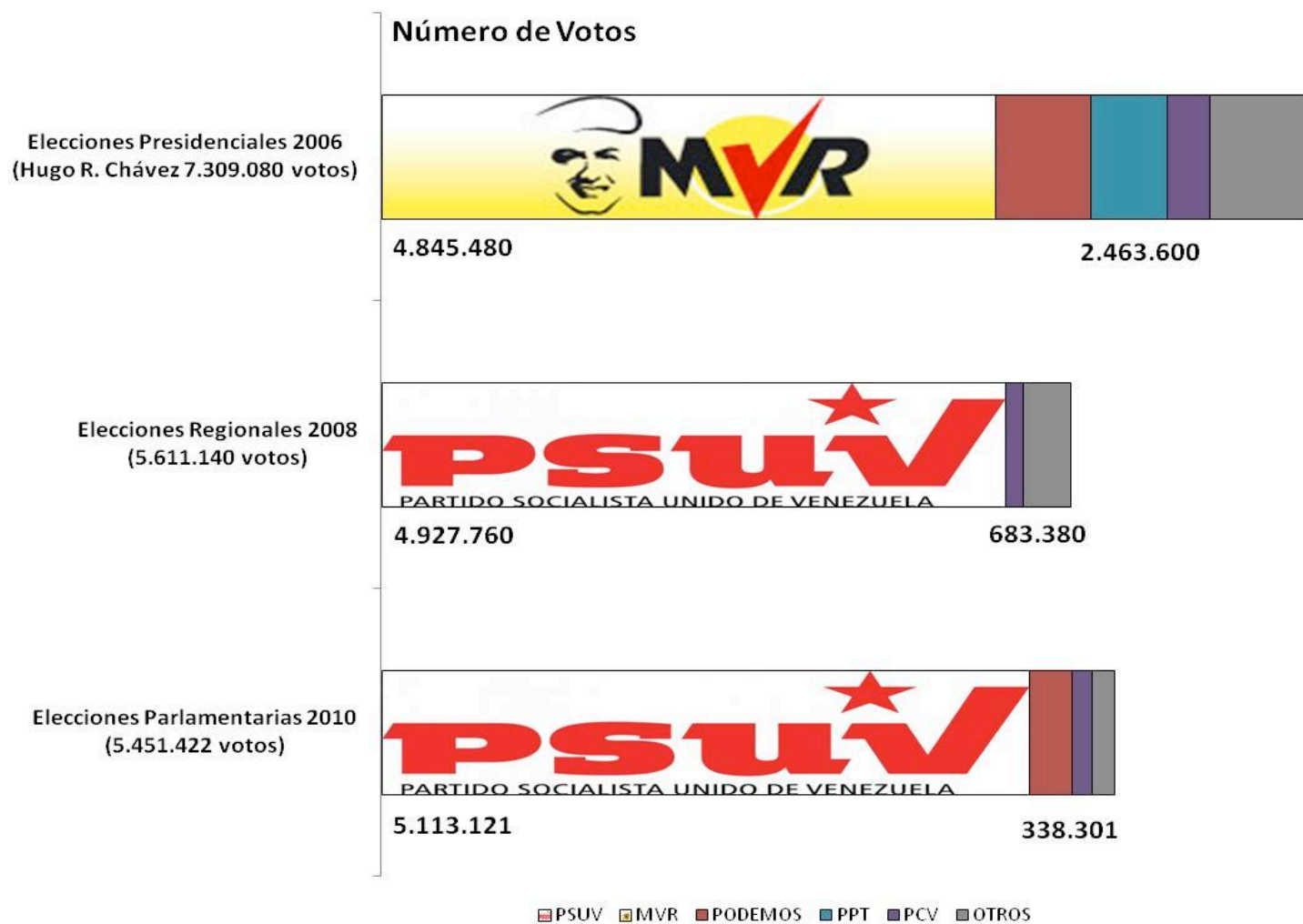
Luego de una disminución entre 2006 y 2007, el voto oficialista se mantuvo en acenso entre 2007 y 2009.

- Entre el referendo de la Enmienda Constitucional en 2009 y las Parlamentarias de 2010, se observa una **caída** de **859.060** votos oficialistas.
- Entre las elecciones presidenciales de 2006 y las parlamentarias 2010, el oficialismo registra una **caída** de **1.857.658** en el número de votos a su favor.



# Composición del voto oficialista

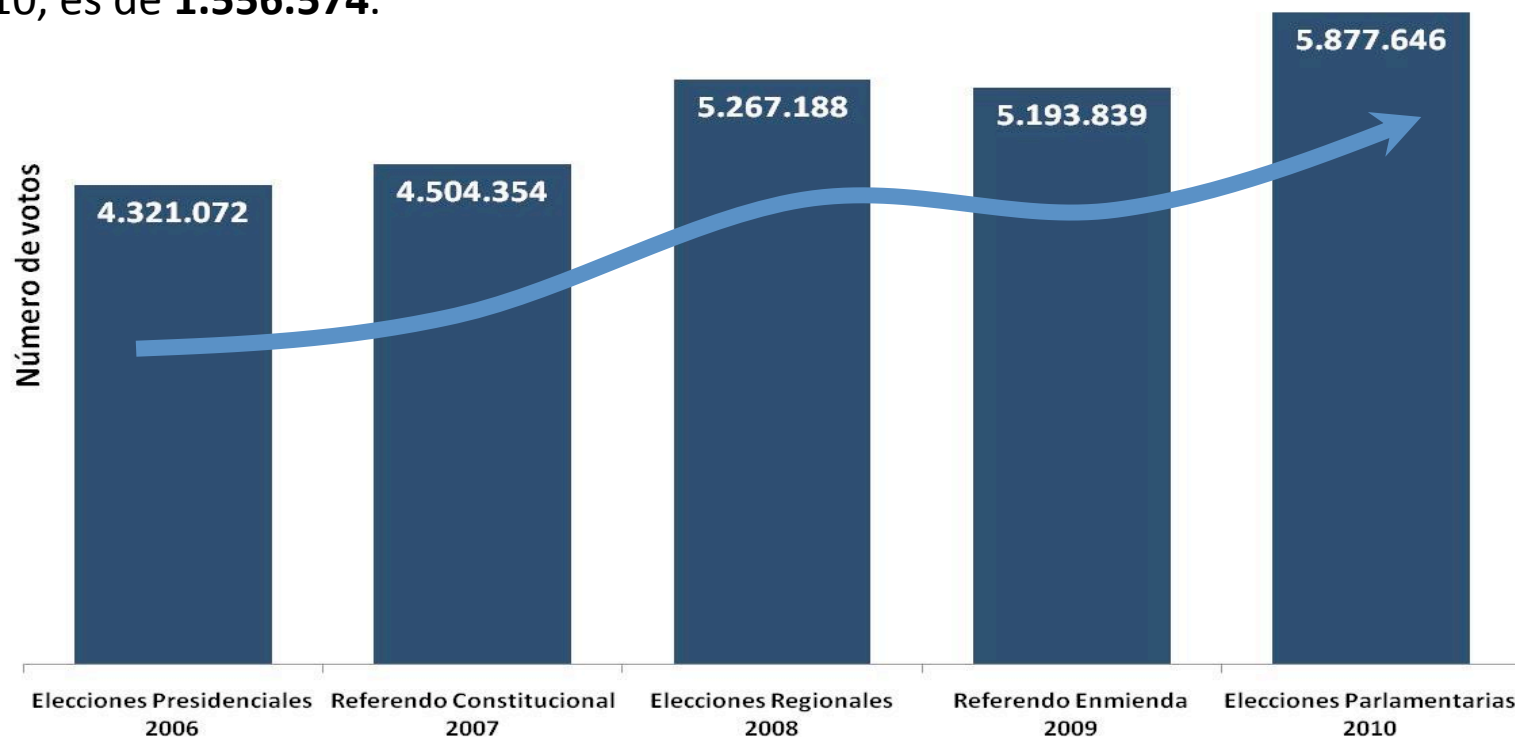
Los partidos oficialistas fueron asimilados por el Psuv luego de su creación en 2006. Los partidos que decidieron seguir alineados al proyecto del Presidente Chávez, sin sumarse al Psuv, cuentan con una participación cada vez menor del voto oficialista.



# Comportamiento histórico del voto opositor

El voto opositor muestra una tendencia creciente.

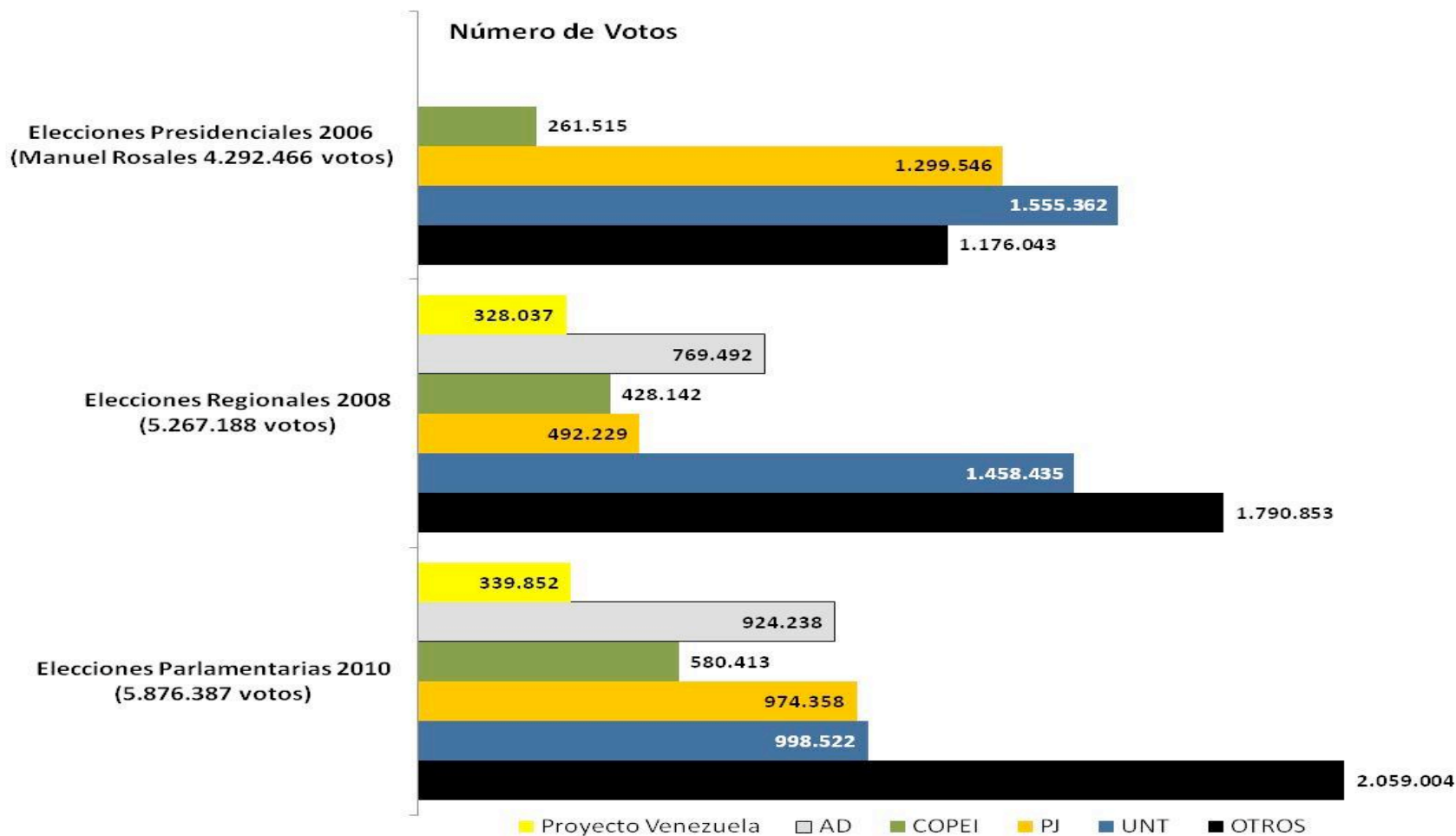
- Entre las elecciones de la enmienda constitucional de 2009 y las parlamentarias de 2010, el voto opositor **aumentó en 683.807**.
- El **alza** registrada entre las elecciones presidenciales de 2006 y las parlamentarias de 2010, es de **1.556.574**.



La cantidad de votos totales obtenidos por la oposición, sólo muestra una disminución entre las elecciones regionales de 2008 y el referéndum para la aprobación de la enmienda constitucional de 2009 de 73.349 votos.

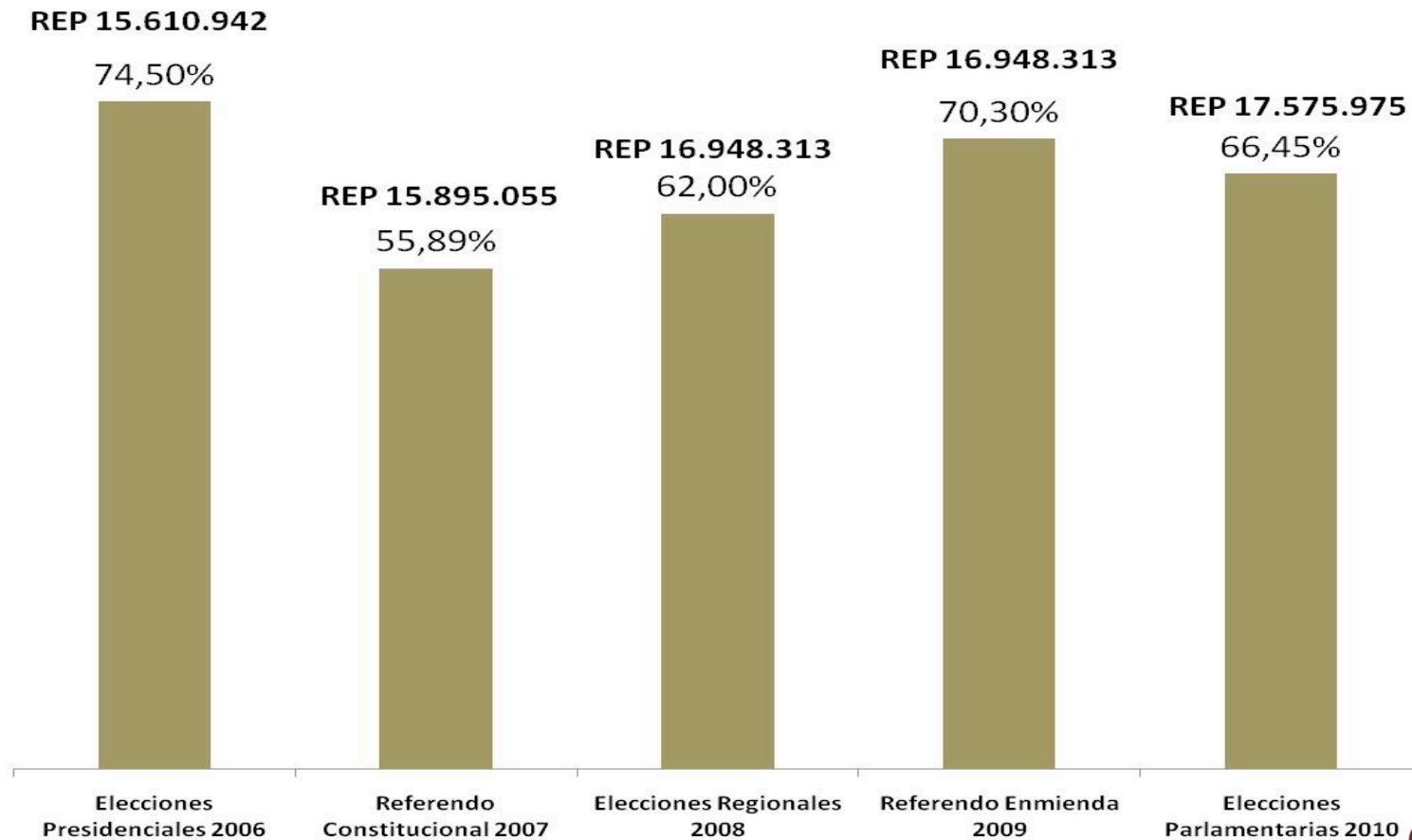
# Desempeño reciente de los partidos de oposición

El voto opositor ha sido captado por diversos partidos políticos, cada uno con desempeño heterogéneo a lo largo del tiempo.



# Participación

67,45% de la población electoral participó en las elecciones parlamentarias. Si bien este nivel no supera al máximo alcanzado en las elecciones presidenciales de 2006, las elecciones parlamentarias no resultan tan atractivas como otros procesos electorales. Cabe destacar que en las elecciones de 2010 se contó con mayor participación electoral que en 2008, último año en que se eligieron cargos de elección popular.



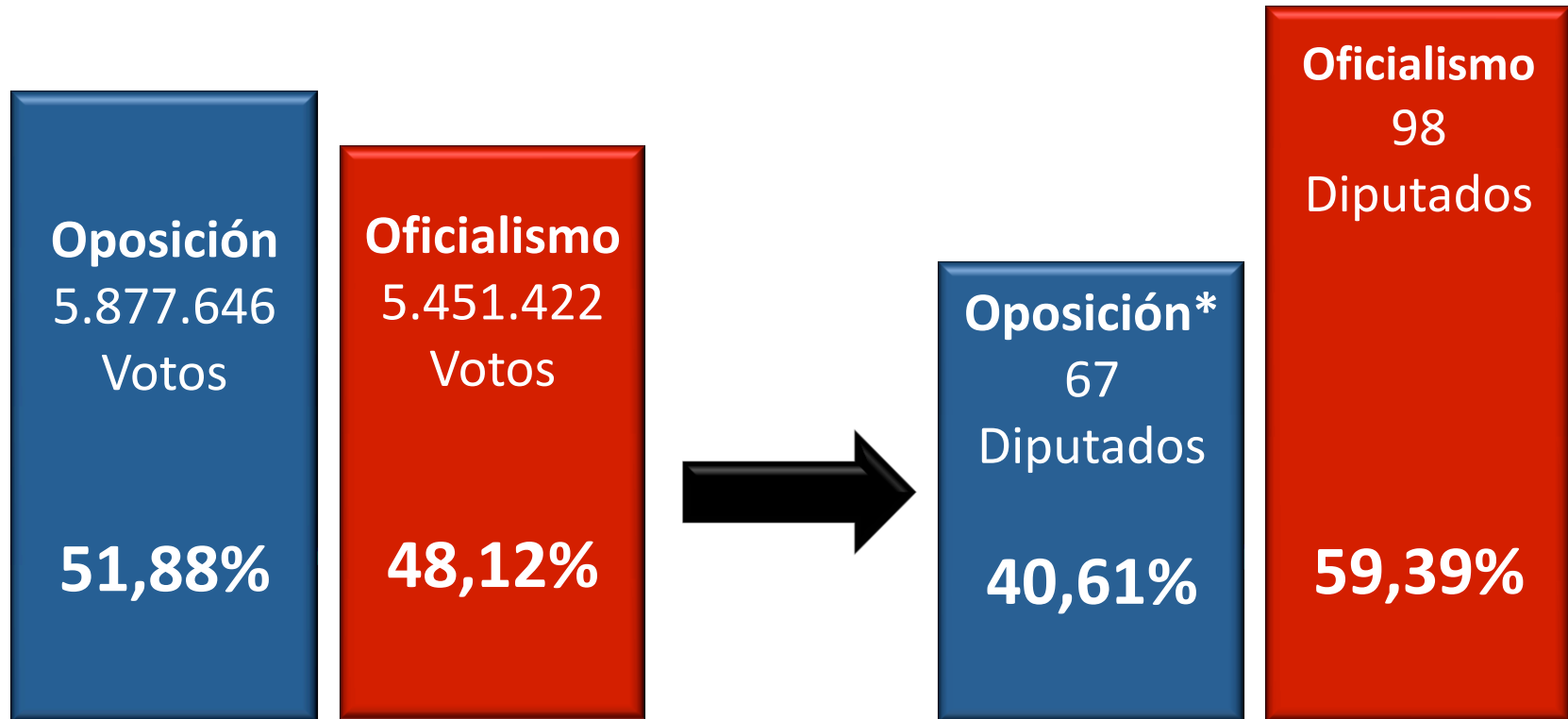
# **Análisis de la Proporcionalidad del Sistema Electoral de Venezuela**

# Resultados Elecciones Parlamentarias 2010

La oposición obtuvo la mayoría del voto popular, mientras el oficialismo obtuvo la mayoría parlamentaria.

## Voto Popular

## N° de Curules



\* La oposición incluye todos los factores no alineados al oficialismo.

# Resultados Elecciones Parlamentarias 2010

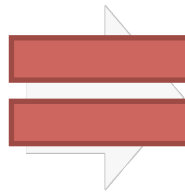
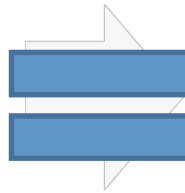
Según factores participantes

Con base en los resultados de las elecciones del 26 de septiembre:

Para elegir

1 diputado  
de **oposición\***

1 diputado del  
**oficialismo**



Se necesitaron en promedio

87.875 votos

55.627 votos

\* La oposición incluye todos los factores no alineados al oficialismo.

# Principio de Representación Proporcional

La representación proporcional está consagrada en la Constitución de la República:

– **PARA EL SUFRAGIO:**

“El sufragio es un derecho (...) la ley garantizará el principio de la personalización del sufragio y la **representación proporcional**” (artículo 63)

– **PARA LA ASAMBLEA NACIONAL:**

“La Asamblea Nacional estará integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con **representación proporcional (...)**” (artículo 186)

– **PARA EL LEGISLATIVO REGIONAL:**

“El Poder Legislativo se ejercerá en cada Estado por un Consejo Legislativo conformado por (...) integrantes, quienes **proporcionalmente representarán** a la población del Estado y de los Municipios” (artículo 162).

Por su parte, la **Ley Electoral (LOPE) aprobada en 2009**, también prevé la proporcionalidad entre sus principios (artículo 3).

**El Sistema Electoral no cumple con el principio de proporcionalidad previsto en la Constitución Nacional.**

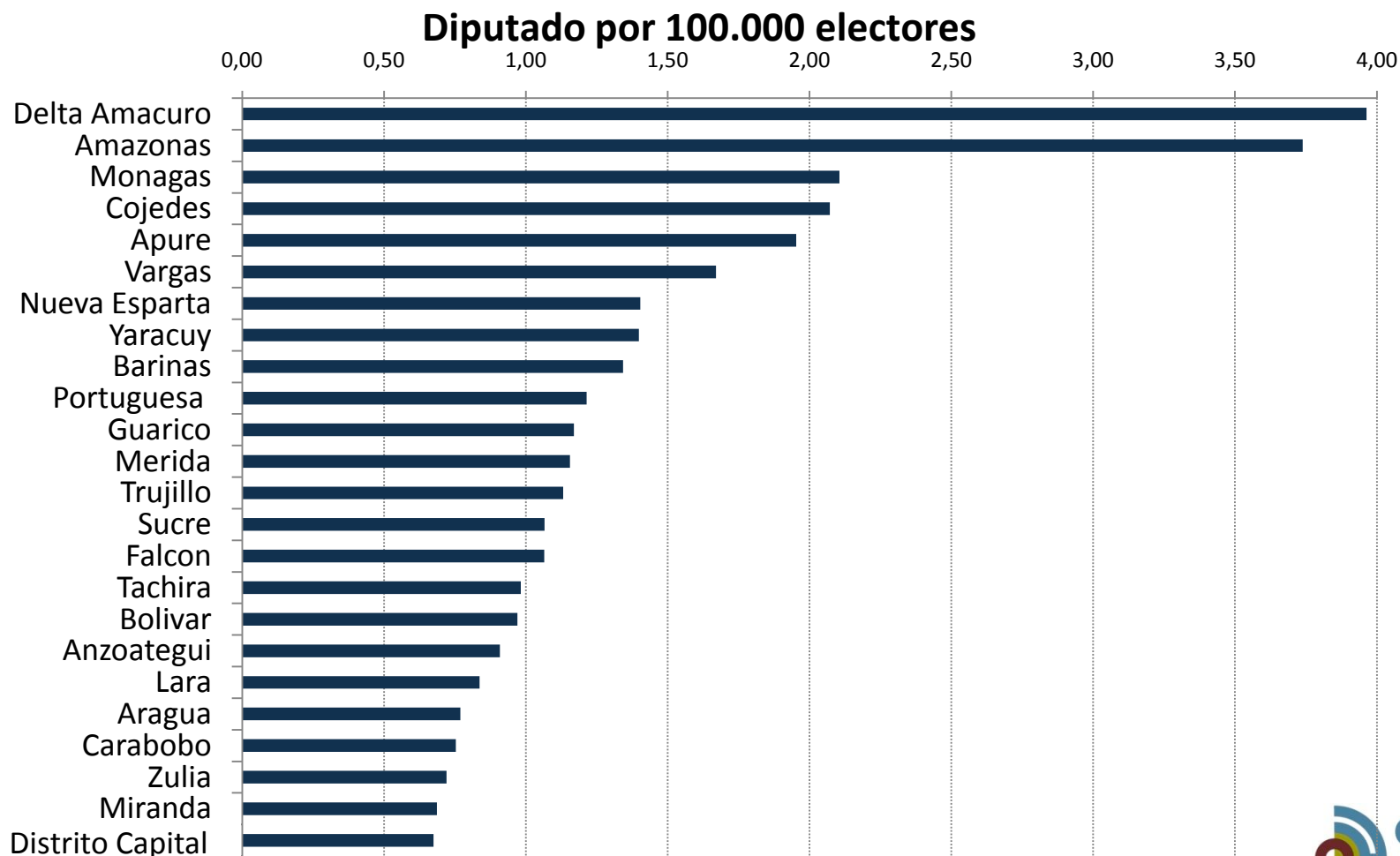
# Principio de Representación Proporcional

Hay **4 factores** que inciden en la **desproporcionalidad** del actual sistema electoral venezolano:

- 1.- Sobrerrepresentación de los estados menos poblados.
- 2.- Modificación de las circunscripciones electorales.
- 3.- Disminución del número de curules a asignar por voto lista respecto al número de curules a asignar por voto nominal.
- 4.- Se legaliza el sistema de las morochas.

# Sobre-representación de los estados menos poblados

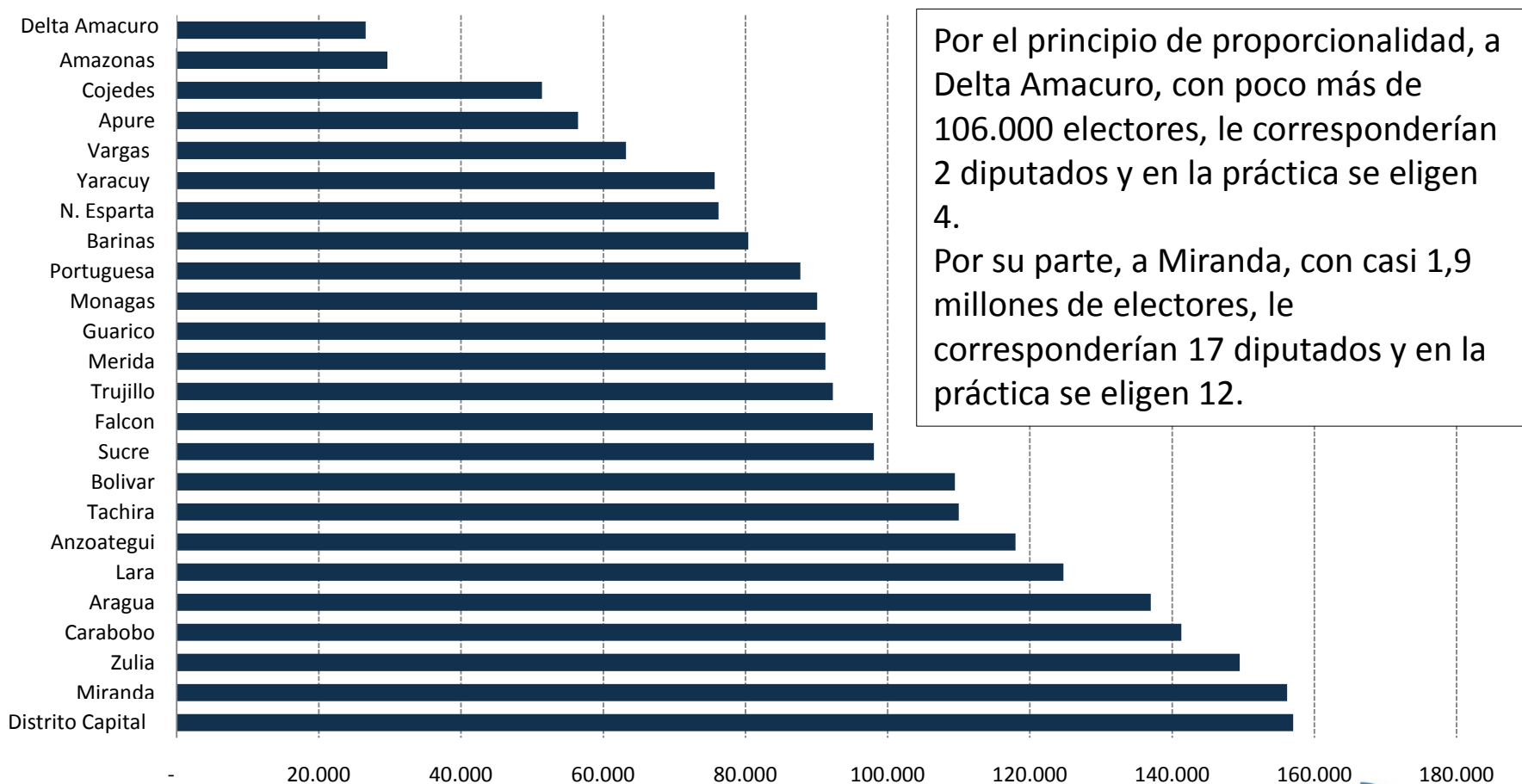
Un grupo de **100.000 electores** en **Delta Amacuro** elige cerca de **4 diputados**, mientras que un grupo del mismo número de electores en **Distrito Capital** elige cerca de **1 diputado**.



# Sobre-representación de los estados menos poblados

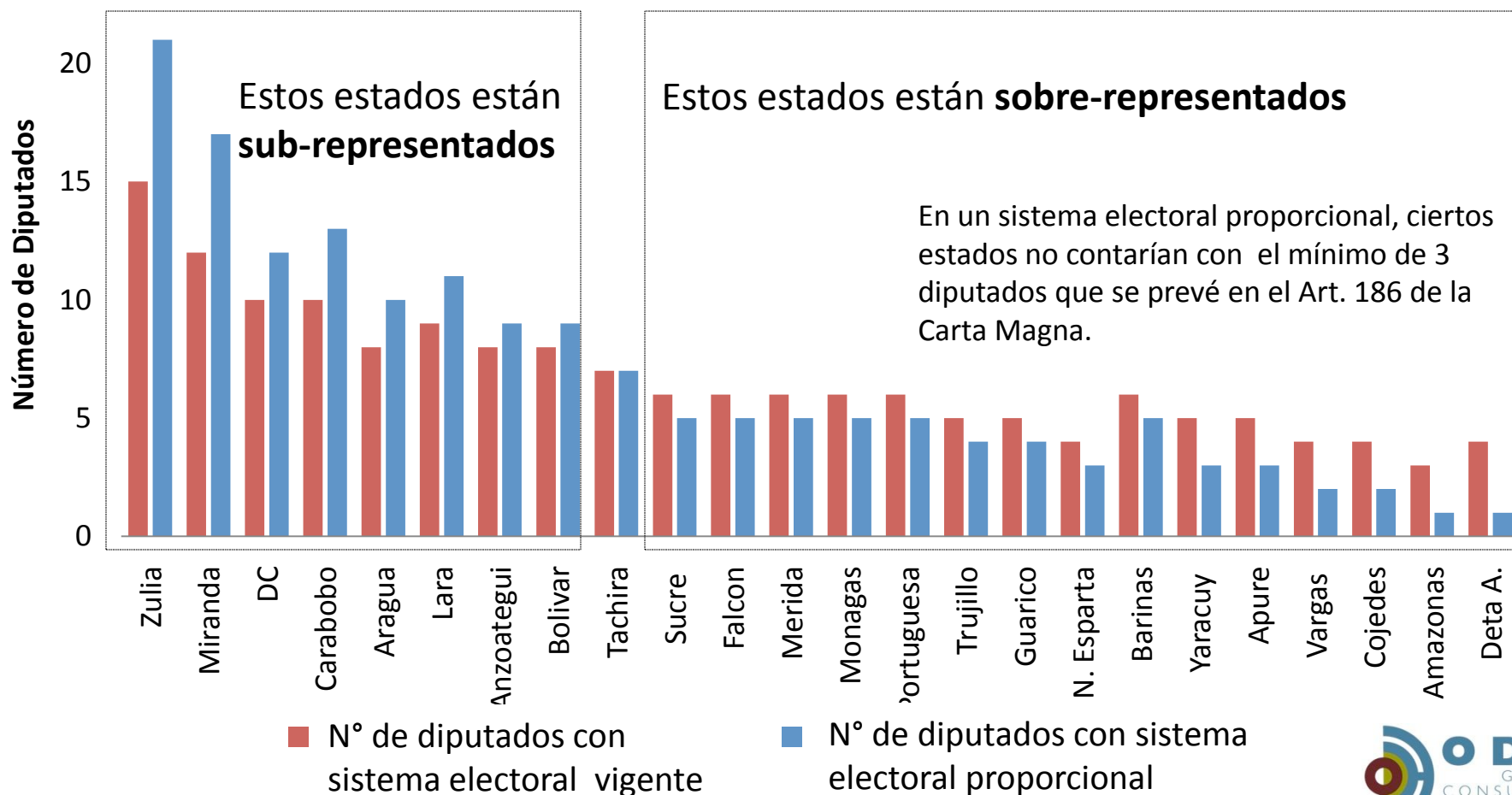
Mientras que en **Distrito Capital** hay **1 diputado por cada 160.000** electores, en **Delta Amacuro** hay **1 diputado por cada 30.000** electores.

## Electores por cada Diputado



# Principio de Proporcionalidad

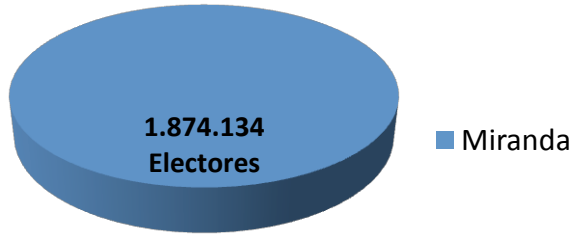
La distribución de diputados por estado según el actual sistema electoral, esta representada por las barras rojas. Si la distribución de diputados por estado, fuera proporcional a la distribución poblacional, el número de diputados sería el representado por las barras azules.



# Estado Miranda

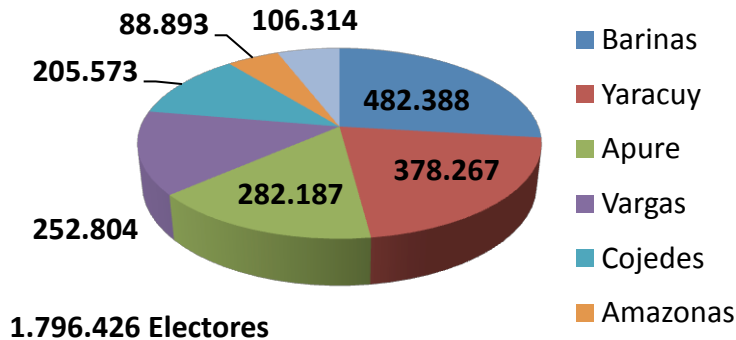
Sobre-representación de los estados menos poblados

Número Electores



**12 diputados**  
1.874.134 Electores

Número Electores



**31 diputados**  
1.796.426 Electores

Miranda tiene una población similar a la suma de los estados Barinas, Yaracuy, Apure, Vargas, Cojedes y Amazonas.

Sin embargo, Miranda elige 12 diputados mientras que estos estados eligen 31 diputados.

# Cambio en las Circunscripciones

## Principales Efectos

Las circunscripciones de los estados en los que la oposición obtuvo mayoría en las elecciones regionales de 2008, sufrieron modificaciones:

- Cambió la composición de algunas circunscripciones para concentrar el voto opositor y restarle representatividad.
- Parroquias con concentración de voto oficialista se convirtieron en circuitos con lo que obtuvieron curules a costa de puestos en circuitos dominados por la oposición.

**Estas modificaciones sirvieron para distorsionar la representatividad del voto.**

# Cambio en las Circunscripciones

## Parlamentarias 2010

El efecto de la modificación de los circuitos electorales en el 2009, puede ser evaluado con base en los resultados de las elecciones regionales del 2010.

En las próximas láminas se presentan los resultados de los estados Distrito Capital, Carabobo, Lara, Miranda y Táchira en cuanto a diputados adjudicados para el oficialismo y oposición en las elecciones 2010 versus el número de diputados que hubiese obtenido cada grupo con las circunscripciones vigentes hasta 2009.

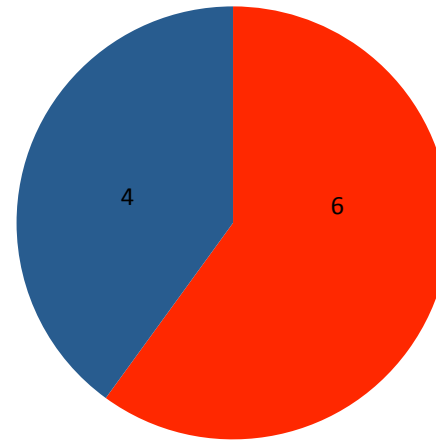
# Ejemplo del efecto del cambio en las Circunscripciones

Parlamentarias 2010: Distrito Capital

## Modificaciones en los circuitos:

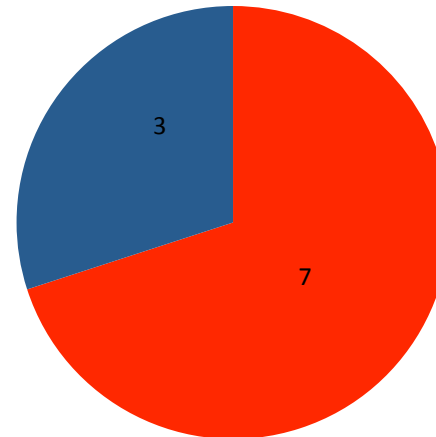
Se **disminuyó la proporcionalidad** del sistema al quitarle un diputado a la lista y agregarlo a los uninominales.

A la circunscripción formada por el **Paraíso y La Vega se le anexó Macarao, Caricuao y Antímano** (quienes antes elegían un diputado por su cuenta) para hacer una circunscripción plurinominal.



Elecciones parlamentarias 2010: Circuitos vigentes hasta 2009

- Diputados del Oficialismo
- Diputados de la Oposición



Elecciones parlamentarias 2010: circuitos modificados (resultados efectivos)

# Ejemplo del efecto del cambio en las Circunscripciones

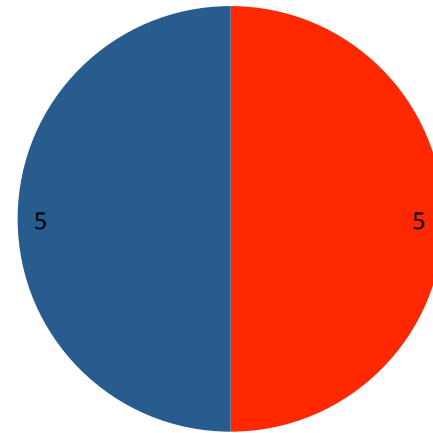
Parlamentarias 2010: Carabobo

## Modificaciones en los circuitos:

En el estado Carabobo se **separó la circunscripción que contenía al municipio Valencia.**

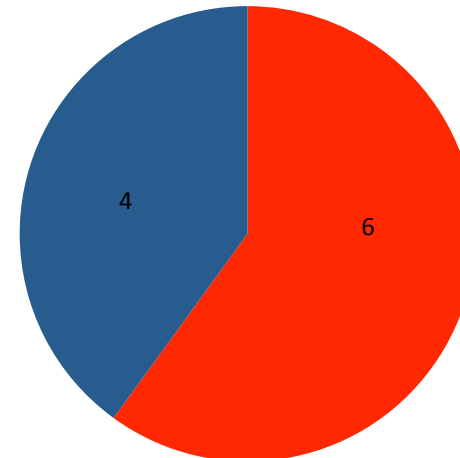
Por otro lado, **se disminuyó uno de los diputados por lista.**

**Se creó una nueva circunscripción** entre algunas parroquias de Valencia, el municipio Libertador. A esta circunscripción se le asignaron 3 diputados haciendo el sistema poco proporcional.



**Elecciones parlamentarias 2010: Circuitos vigentes hasta 2009**

- Diputados del Oficialismo
- Diputados de la Oposición



**Elecciones parlamentarias 2010: circuitos modificados (resultados efectivos)**

# Ejemplo del efecto del cambio en las Circunscripciones

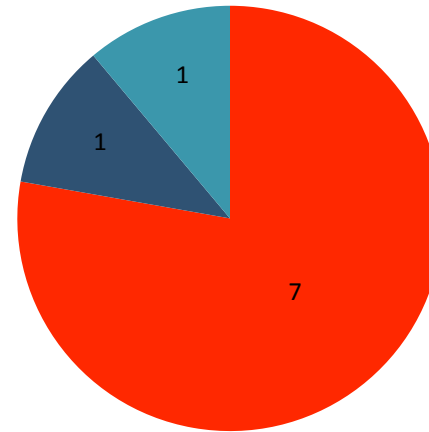
Parlamentarias 2010: Lara

## Modificaciones en los circuitos:

Se **dividió el municipio Iribarren** para crear una circunscripción donde se eligieran 3 diputados.

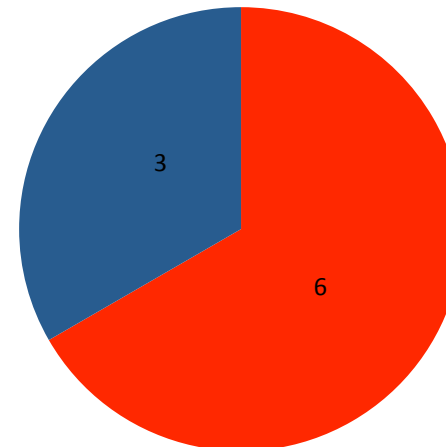
Se **disminuyó el tamaño de la lista a la mitad (de 4 a 2)**. Esto disminuyó notablemente la proporcionalidad dentro de este estado.

El PPT fue el partido más afectado por estas nuevas circunscripciones.



Elecciones parlamentarias 2010: Circuitos vigentes hasta 2009

- Diputados del Oficialismo
- Diputados de la Oposición
- PPT



Elecciones parlamentarias 2010: circuitos modificados (resultados efectivos)

# Ejemplo del efecto del cambio en las Circunscripciones

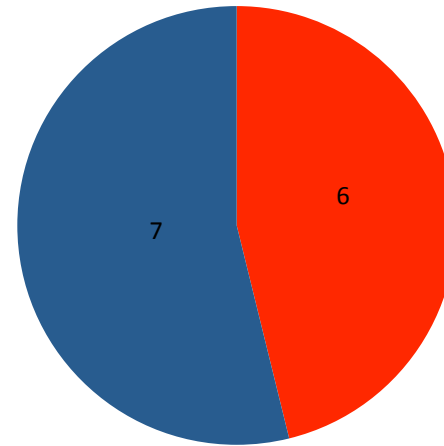
Parlamentarias 2010: Miranda

## Modificaciones en los circuitos:

Se le restó un diputado al estado **Miranda**, a pesar de ser un estado ya de por sí con un número pequeño de diputados en relación a su población.

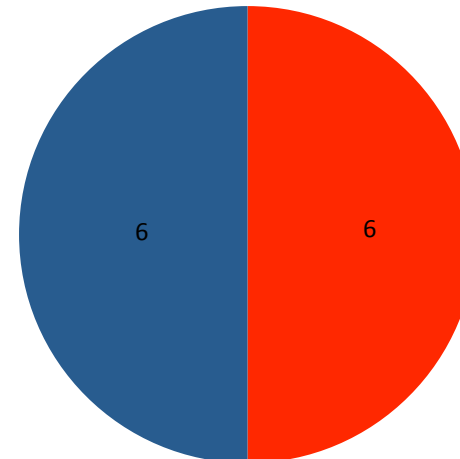
Por su parte, se separó la parroquia **Leoncio Martínez** del resto de **Sucre**.

Se anexaron las parroquias **Filas de Mariche** y **La Dolorita** (municipio **Sucre**) a la circunscripción que contiene al municipio **Plaza y Zamora** (**Guarenas** y **Guatire**).



Elecciones parlamentarias 2010: Circuitos vigentes hasta 2009

- Diputados del Oficialismo
- Diputados de la Oposición



Elecciones parlamentarias 2010: circuitos modificados (resultados efectivos)

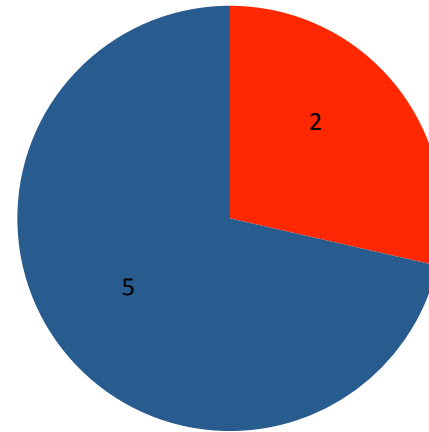
# Ejemplo del efecto del cambio en las Circunscripciones

Parlamentarias 2010: Táchira

## Modificaciones en los circuitos:

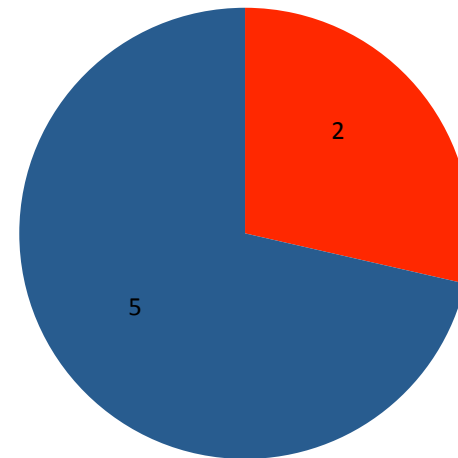
Se **disminuyó el voto lista** y se crearon más circunscripciones.

Sin embargo, tal como ocurrió la votación, el efecto final de las nuevas circunscripciones fue nula en la práctica.



**Elecciones parlamentarias 2010: Circuitos vigentes hasta 2009**

- Diputados del Oficialismo
- Diputados de la Oposición



**Elecciones parlamentarias 2010: circuitos modificados (resultados efectivos)**



Email: [info@odhgrupoconsultor.com](mailto:info@odhgrupoconsultor.com)

Teléfono: +58 (212) 925.26.27